



## CAPÍTULO IX

### LA VOLUNTAD

**Realidad de sus fenómenos.** No sin razón se piensa que la más segura realidad de la vida la forman los deseos y las esperanzas; que la vida se desenvuelve por los estímulos de necesidades físicas, fisiológicas y psíquicas, que acusan la ausencia de cosas conocidas y apetecidas como bien por la sensibilidad ó por la inteligencia; que la vida es movimiento que se realiza partiendo del estado actual para llegar al que ha de existir por la consecución del objeto, que fué motivo determinante del movimiento mismo, del acto puesto para alcanzarlo, por el sér propio, por la acción natural, por la tendencia, que llenan la existencia y la causalidad peculiares de cada uno. Deseos y esperanzas, necesidades y estímulos, inclinaciones y tendencias, ideas y pasiones; trama compleja de apetitos sensibles y de resoluciones por esencia intelectuales, de los asaltos

del instinto y las resistencias de la razón, de las necesidades del fatalismo orgánico ó del determinismo fisiológico y los mandamientos de una conciencia moral, á veces vencida en las reacciones de su secreto batallar, pero jamás sobornada, que abren la serie de los fenómenos por excelencia humanos, porque en ellos campea con soberano dominio nuestra personalidad verdadera: lo que nosotros somos por lo que nosotros hacemos; el individuo destacándose sobre las necesidades del género, el animal, y sobre las necesidades de la especie, el hombre mismo.

La naturaleza eminentemente psicológica, por su constitutivo real, del deseo y de las inclinaciones humanas, bastan como hechos y por sus relaciones con la razón, aparte todo testimonio de la conciencia, para mostrar la existencia real de fenómenos distintos é irreductibles á los de la sensibilidad y de la inteligencia, que hemos examinado; porque el deseo y la inclinación, de *origen intelectual*, con su valor psicológico, revelan dos elementos cardinales de una forma nueva de la actividad anímica. Un *objeto* conocido como *bien*, y un *acto* puesto por *fuerza propia* y con *determinación libre*, para conseguirlo; realidades conocidas y propuestas como *fines*, *motivos* que rompen el conflicto de la indiferencia de la actividad ó el conflicto de los deseos contrarios; realidades *elegidas* como *medios*, y como tales conscientemente aplicadas; y *acciones* que realizan *libremente* lo que libremente fué *deliberado* y re-

*suelto* en los consejos de la razón. Todos estos fenómenos, atestiguados por la conciencia psicológica con distinción tan perfecta que es viviente análisis de su carácter diferencial, son hechos que arguyen la realidad de una actividad voluntaria, de una voluntad libre, que radica en la esencia misma de la razón humana.

Porque el hecho resulta incuestionable; que en la conciencia constan aquellos fenómenos, y que así *aparecen*, es tan cierto como la misma conciencia; y el análisis de las propias modificaciones, el estudio de la propia energía como causa de sus efectos, en los efectos mismos, basta á cada uno, tanto para conocer que los actos son *suyos*, como para distinguir la medida en que, con ser todos *suyos*, unos lo *son más que otros*, por decirlo así. Para conocer y distinguir entre los actos que realiza y *no puede evitar*, entre los que realiza porque los *consiente*, pero *pudo rechazarlos*, y entre los que realiza y *puede y quiere determinarlos*, y los realiza porque los *quiere*, con perfecta conciencia de que *pudo no quererlos*, y *querer otros*, y *no querer ninguno*, manteniendo su energía en indiferencia, no determinando su virtualidad causal.

Fenómenos de conocimiento de objetos como *bienes* y *perfecciones* convenientes al sujeto y sus facultades, bajo tal ó cual relación; de reconocimiento de tales objetos como *finés*; fenómenos de *selección* consciente y de *libre elección* de *finés* y *medios*; fenómenos de *deliberación* ó *juicio* de

*motivos* para poner ó abstenerse del acto, ó determinar uno contrario; fenómenos de *indiferencia* antes de la *resolución* del conflicto de objetos, de fines, de medios ó de motivos; fenómenos de *ejecución*, de verdadera causalidad eficiente, no por impulso extraño, sino por fuerza propia, no por necesidad interior del acto mismo, ni por coacción externa, que violenta la actividad determinándola, ó produciendo en ella misma este ó el otro acto, sino por energía que yo determino libremente, para conseguir un objeto juzgado y apetecido como un bien que me conviene; sabiendo que me dirijo á este fin por su objeto, y que quiero los medios por el fin. Pues esta conciencia de tal orden de fenómenos, relacionados con los de la sensibilidad, (apetito sensitivo que ya analizamos,) y originariamente derivados de la inteligencia, (apetito racional, ó voluntad y libertad, que ahora estudiaremos;) estos fenómenos de *elección* y *ejecución*, estas determinaciones inmunes de toda necesidad y coacción internas y externas, por *puro imperio* de actividad *mía*, y *por mí determinada*, previos conocimiento y deliberación, forman el orden de los fenómenos psicológicos llamados *voliciones*, porque su causa inmediata es la *voluntad*, el *libre albedrío*, la *libertad psicológica*, propiedad de ésta, atributo natural, ingénito, realmente inalienable, de la personalidad humana.

Si la conciencia da testimonio de todas estas series de fenómenos, la razón descubre y expli-

ca sus relaciones y diferencias, distinguiendo entre los que son actos antecedentes de la voluntad y los que constituyen la esencia del acto voluntario y libre.

La proposición, como ejemplo, de un caso concreto, para percibir y especificar el conocimiento y el deseo del objeto, la naturaleza sensible ó intelectual de los mismos; para diferenciar los motivos, los fines y los medios; para saber hasta donde llega la intervención de la inteligencia en la deliberación y proposición de fines; y para determinar donde principian el acto propio, específico de la voluntad, la ejecución, y sus responsabilidades por dicho acto, ó por el deseo, el consentimiento, la intención que pone, aunque el efecto no surja, y no se produzcan las consecuencias materiales del acto querido, será demostración práctica de las observaciones precedentes, cuyo argumento puede ser así formulado: la conciencia psicológica nos presenta hechos reales, diferentes de los de la sensibilidad y la inteligencia, por su propio constitutivo, por su *objeto específico* y por la *acción causal*; además de los sensitivos é intelectuales *aparecen* en la conciencia actos *voluntarios y libres*. Si realmente lo *son*, si existe en el hombre una actividad voluntaria y libre, es todo el problema psicológico de esta facultad; problema cuyos términos cardinales estudiaremos según orden análogo al seguido en el estudio de las otras facultades.

X 21-11.  
**Actividad instintiva y actividad voluntaria.**

Los hechos con su realidad y los principios con sus verdades necesarias nos enseñan constantemente la existencia de *fines* y de *causas finales* con su natural eficacia. Como no existe un sér sin finalidad, conocida ó no, tampoco existe sér alguno sin la tendencia ó inclinación, conscientes ó inconscientes, fatales ó libres, (1) que por la esencia misma que los constituye, y conforme á su naturaleza, los impulsa á realizar aquel fin, perfección natural de su orden. Y esto por la razón, dice Liberatore, de que nada puede ser indiferente con aquello para lo cual ha sido hecho; y habiendo sido hechas todas las cosas con su fin propio, «es necesario que en todo sujeto, en toda facultad, se encuentre una propensión innata para lo que le es conveniente según el orden natural». Ahora bien; existiendo seres con distinta esencia, y con la consiguiente distinción de fines, éstos, lo mismo por su propio *constitutivo*, que por el *modo* de realizarse el que á la naturaleza de cada uno corresponde, por su *objeto*, y por sus *operaciones*, diferenciarán la actividad expresada por aquella tendencia ó inclinación universales de los seres. Tendencia é inclinación, que se traducen por movimientos, que denuncian una actividad; ó la inconsciente y cósmica de las fuerzas

(1) Recuérdese la doctrina sobre la naturaleza y diferencias de las causas finales, para no confundir el orden *cósmico*, el orden *sensible-instintivo* y el *racional-voluntario*; fenómenos todos de *condiciones* y *causas* diferentes.

físico-químicas de la materia; ó la inconsciente, pero vital, de los vegetales; ó la instintiva, con conciencia sensitiva, de los brutos; ó la sensitiva y voluntaria del hombre, como sujeto viviente dotado de sensibilidad y de inteligencia, según la Cosmología distingue.

Esta actividad que impulsa los seres á su fin propio, por las operaciones y medios convenientes al orden de su naturaleza, ha sido denominada en general, metafóricamente, *apetito*; es la *tendencia natural*, que definimos al tratar del apetito sensible, de nuestra actividad en cuanto movida y determinada por objetos sensibles, y sensiblemente estimados como buenos ó malos. No es un nuevo estudio de este apetito lo que intentamos, con tan sumario recuerdo de los principios ontológicos y cosmológicos correspondientes; considerar la actividad desde otro punto de vista, la relación de la nuestra con el instinto, para distinguir entre éste y la voluntad, entre nuestra actividad influída por el instinto y nuestra actividad determinada por la razón, es el objeto del punto presente. El apetito sensitivo, la actividad movida y determinada fatalmente por objetos singulares, sensibles, instantáneamente estimados y apetecidos como lo útil ó dañoso del momento, he aquí el orden y la forma de la actividad instintiva, y la razón de que el instinto sea la característica de la vida animal, del conocimiento y de las determinaciones puramente sensitivos.

Excitación, estímulo, impulsión colocada por

la naturaleza en el sér, irresistible en su acto y no dominada por el acto mismo en la naturaleza puramente animal; promoción y tendencia, necesarias en su origen cumplidas por medios necesarios, dirigidas á la satisfacción de fines necesarios fatalmente para la conservación de la naturaleza específica de los seres, en el orden de su existencia, tratándose de *verdaderos instintos*, no de *ficciones* de viciado egoismo erigidas en *necesidades*; he aquí la acción, la forma de actividad que el instinto (de *instinguere*) significa. El orden de esta actividad es el puramente sensible, y sus determinantes, sus objetos, sus fines y sus medios de expresión jamás traspasan este orden sensitivo. Por tal razón la naturaleza de los instintos es la naturaleza de la animalidad; siendo fisio-psicológica por los fines que los instintos realizan y por la conciencia sensitiva que de su propio impulso tiene el sujeto.

Las modificaciones, el imperio que sobre ciertos actos de origen instintivo adquiere el hombre, es un testimonio más de dicha naturaleza; porque el hombre puede alcanzar cierta sujeción y modificaciones de los instintos por el dominio de su razón sobre la sensibilidad y sus estímulos, por el imperio de sus deliberaciones sobre la determinación singularísima del apetito sensitivo; sufriendo los instintos un eclipse, que en cierto modo equivale á su casi total desaparición, en la misma medida con que la razón se desenvuelve, y gobierna sus actos por una conciencia más

reflexiva. Son por consiguiente notas del apetito sensitivo ó de la actividad instintiva el conocimiento sensible de un objeto material como provechoso ó nocivo; la sensación de una necesidad de este objeto; la conciencia sensitiva de los medios de conseguirlo; la determinación, consciente de igual modo, y precisa, sin previa proposición de fines, no conocidos realmente como tales, y sin elección de medios; la aplicación de la actividad sin conocimiento del *por qué* de sus actos, verdadera ignorancia del fin; la perfección inmediata, natural, incapaz de progresos, de mejoras reales; en el modo y en el objeto de las operaciones instintivas; la singularidad para cada orden ó serie, como actos que determinan las sensaciones, como actividad movida por la sensibilidad; y la relación con alguna positiva necesidad del individuo ó de la especie; he aquí, en rápida enumeración, los caracteres generales del Instinto.

Que es la vida humana permanente aplicación de nuestras energías personales, actividad desenvuelta en distintas direcciones, con perfecta armonía de funciones, fines y medios, nadie lo ignora, y que esta actividad no se limita al orden sensible, sobre haberlo demostrado el estudio de la inteligencia, demuéstrole ahora la conciencia de que existen, además de las operaciones del instinto, por mucho que se exageren sus influencias, las determinadas por el imperio de la razón: línea divisoria entre el bruto y el hombre

que ningún sofisma ha podido borrar, porque nada valen contra los hechos los artificios de los sistemas. Y estos hechos dicen con Laugel que «Si los instintos fueran nuestros únicos guías, la humanidad tendría una vida idéntica á la de todas las otras familias animales, (1) el deseo no tendría otro freno que la hartura ó la resistencia de los deseos rivales. Pero la dignidad real del hombre no es una realeza sin perturbación ni remordimientos. Por formidables que sean los obstáculos que le oponen la naturaleza, el tiempo, el espacio, mayores todavía los tiene en su propia prerrogativa. Su acción no se ve solicitada solamente por ciegos deseos, sino que sin cesar es atormentada, es provocada por una fuerza secreta que se agita dentro de ella misma y que el hombre llama su libertad. Sus guías no son únicamente el hambre, la sed, la concupiscencia; otros existen, y son sus ideas. El drama de la vida es el perpetuo combate entre su baja naturaleza y este ideal que crece dentro de él mismo, que sin cesar se desenvuelve y se fortifica».

Así coexisten los apetitos sensitivos y los apetitos racionales: porque sobre las operaciones de una actividad sensiblemente determinada, existen las de una actividad movida por *razones*, con conocimiento real y deliberado de sus objetos, de sus fines y de sus medios, con verdadera pro-

(1) *Les Problèmes de l'ame*. Una vez más elogiamos la originalidad y la elocuencia de este pensador, aunque con las reservas que consignamos en *La Psicología Celular*.

posición y elección, sin necesidad alguna respecto de su objeto; determinada, con verdadera universalidad de fines en el orden inteligible, con resolución consciente, reflexiva, racional, y ejecución no menos consciente y libre, respecto de las cosas particulares conocidas y apetecidas bajo la *razón de bien*, pero con poder para rechazarlas.

Que existe esta actividad, y que así es la voluntad, lo dicen estos fenómenos con toda su realidad específica y diferencial de toda la actividad cósmica y de toda actividad puramente instintiva. Lo hemos visto antes; la conciencia, al darnos testimonio de la existencia positiva de actos voluntarios y libres, nos lo da de una facultad real y específica del hombre, que con la razón, de la cual se deriva la voluntad libre, según veremos, forma el atributo diferencial de nuestro ser, por la naturaleza racional y libre del alma-principio de toda la vida humana.

<sup>11</sup>  
\* **Objeto de la Voluntad.** Las observaciones precedentes abrazan los hechos, y, por inducción directa, los principios de toda la doctrina sobre la voluntad, como potencia específica del hombre: interpretar didácticamente aquellos fenómenos y explicarlos por su causa inmediata, según estos principios; saber si existe la voluntad, cuál es su naturaleza, y si es facultad libre en sus actos, forma el problema psicológico de la misma. Especificándose las potencias por sus operaciones, como éstas por su objeto propio, la realidad

del objeto y del acto voluntario da testimonio de la existencia real de una potencia especialísima; y la necesaria aplicación del principio de causalidad, con la lógica distinción entre las condiciones y la causa, entre los antecedentes y el elemento constitutivo de la acción voluntaria, demostrarán según toda experiencia y sana razón, la naturaleza, la realidad y el origen de la voluntad humana.

Toda actividad, y formas de la actividad esencial anímica son todas las facultades del hombre, por inclinación *natural*, puesta en todos los seres por Dios, verdadero *primum movens* del Universo, ó por inclinación *sensitiva*, determinada por objetos, motivos y fines materiales y sensibles, ó por inclinación *racional*, determinada por objetos, motivos y fines intelectuales, como ya sabemos, se dirige á la posesión de lo que apetece. El objeto de la actividad voluntaria son las cosas intelectualmente conocidas, el ente bajo la *razón universal de bien*, y bajo la *razón especial de ser un bien conveniente al sujeto*.

Como el ente *sub ratione veri* forma el objeto, fin y término naturales de la inteligencia, el mismo ente *sub ratione boni, seu perfectionis subiecto convenientis*, forma el objeto de la voluntad. Por lo mismo que todas las cosas son apetecidas según son conocidas, y no cabe inclinación, propiamente dicha, hacia ningún objeto, sin tener algún conocimiento, más ó menos determinado, del mismo; de igual manera según la naturaleza